

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1623

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Cuarto Festival de Cine Infantil**, realizado los días 26 y 27 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giaccone y Rossi**. (6.724-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Festival de Cine Infantil, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el IV Festival de Cine Infantil, que se llevó a cabo los días 26 al 27 de septiembre de 2012, en el jardín de infantes “Clelio Pedro Villaverde”, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone y del señor diputado Rossi, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Festival de Cine Infantil, que se realizó los días 26 y 27 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el festival que se realizó en el jardín de infantes N° 189 “Pedro Clelio Villaverde”, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe tiene su origen en el Proyecto de Cine: “Luz, cámara, acción... construyendo una nueva mirada”, que se puso en marcha en el año 2009. Los directivos de dicha institución han considerado que este proyecto de cine favorece el desarrollo de las capacidades, la creatividad, la expresión de las emociones y la construcción de una mirada infantil reflexiva del mundo. El jardín de infantes N° 189, como extensión a la comunidad, además de organizar el festival, invitó a participar a niños del nivel inicial y primer ciclo de las escuelas de San Cristóbal y de la zona rural. Durante su transcurso, se llevaron a cabo actividades para acercar a los niños a nuevos espacios de comunicación y expresión y se incorporó al cine como herramienta para la construcción del conocimiento. Se proyectaron películas nacionales e internacionales, cortometrajes realizados por alumnos de 5 años del jardín y otras instituciones educativas. Para apreciar la importancia de este festival de cine, es de destacar que el Jardín de Infantes N° 189 “Pedro Clelio Villaverde” es una institución que cuenta con alumnos de 2 a 5 años y que el 70 % de los mismos pertenece a familias de escasos recursos socioeconómicos que apoyan la labor del jardín y participan de la experiencia. Por lo expuesto, y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, los señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el IV Festival de Cine Infantil, que tendrá lugar entre el 26 y 27 de septiembre, en el jardín de infantes, “Clelio Pedro Villaverde” de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone. – Agustín O. Rossi.